Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 002 0324 características. 316182816	**BI-SEMANARIO**	**OFICINAS PALACIO DE GOBIERNO**

Las leyes y disposiciones de caracter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXIX	HERMOSILLO, SONORA LUNES 3 DE MAYO DE 1982	NUM. 35

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

SOLICITUD de Dotación de Tierras promovida por los Vecinos del Poblado "Santo Domingo", del Municipio de Guaymas, Sonora. 2

AUTORIZACION al C. Juez de Altar, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversas Escrituras Públicas. 4

AUTORIZACION al Juez Local de Carbó, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa Escritura Pública. 4

CONVOCATORIA de Remate en Primera Almoneda que hace la AGencia Fiscal del Estado de Guaymas, Sonora, a Bienes de Gerogette Lire Vda. de Davila. 6

CONVOCATORIA de Rematesn Primera Almoneda que hace la AGencia Fiscal del Estado de Guaymas, Sonora, a Bienes de Georgette Lire Vda. de Davila. 6

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Concepción Velázquez Viuda de Arévalo. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Esther Zúñiga. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Carlos Ruiz Márquez. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Eduardo Hernández y Avelina Martínez de Hernández. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Delfina Arce Contreras. 8

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de Juan Gracia Zazueta. 8

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Jesús Santoyo González. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ramón Espinoza Molina. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Benjamín De la Ree Luzanilla. 8

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por José María Espinoza Alcántar. 9

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Bancomer, S.A., contra Octavio Bustamante Bracamontes. 9

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido porangel Coronado Vázquez. 9

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Armando Peña del Toro contra María Adelina Fierros Paredes de Peña. 10

EDICTO en Juicio Mercantil promovió International Harvesten México, S.A., contra Adolfo Baldenegro Mendívil. 10

EMPLAZAMIENTO a Petra Carrillo Montaño en Juicio Divorcio Necesario promovido por Reynaldo Ríos Peralta en su contra. 10

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por José Lázaro Hernández contra Margarita Félix Félix. 10

NOTIFICACION a Manuel Ruiz Valenzuela en Juicio Divorcio Necesario promovió Cecilia Valenzuela. 11

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Antonio Valle Ruiz y Jesús Ernesto Luna Ochoa contra Alfonso Larios Chávez. 12

EDICTO en Juicio Mercantil promovió contra Enrique Leyva González. 12

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Octavio Mora Vega contra Norma Aída León de Bojórquez. 12

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Octavio Mora Vega contra José Jesús Jiménez Campos y Alicia Maldonado de Jiménez. 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Banco Internacional contra José de Jesús Soberanes Leringeth y Otra. 13

PASA A LA PAGINA 19

Publicación electrónica sin validez oficial

PODER EJECUTIVO

C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE SONORA,
PALACIO DE GOBIERNO,
HERMOSILLO, SONORA.

Los Suscritos, residentes en el poblado "Santo Domingo", Municipio de Guaymas, Sonora, campesinos con capacidad agraria para obtener una unidad de dotación de tierras de acuerdo a lo previsto en el Artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ante Usted, con el debido respeto comparecemos a exponer:

Que mediante el presente escrito y cumpliendo con los supuestos previstos en los Artículos 195 y 196 de la Ley Federal de Reforma Agraria, estamos solicitándo a esa H. Autoridad a su digno cargo, dotación de tierras por carecer en absoluto de las mismas y así poder satisfacer nuestras necesidades más apremiantes. Que dichas tierras las queremos para desarrollar actividades avícolas, ganaderas, salineras y de pesca, agrícola.

Que dicho poblado o ejido se denominará "Santo Domingo", y que con fundamento en el Artículo 18 de la citada Ley de Reforma Agraria nos estamos permitiendo designar el Comité Particular Ejecutivo para que en nuestro nombre y representación realicen todos los trámites subsecuentes antes las Autoridades Agrarias correspondientes; cuyos integrantes son los siguientes compañeros:

Publicación electrónica sin validez oficial

COMITE PARTICULAR EJECUTIVO.

PROPIETARIOS:	SUPLENTES:
PRESIDENTE ROMAN GONZALEZ MARTINEZ.	MANUEL DE J. VILLARREAL
SECRETARIO: ROLANDO GONZALEZ CAMEROS.	FRANCISCO ZAMORA E.
VOCAL: FELIX RODRIGUEZ DELGADO.	CLAUDICIO FIGUEROA TIRADO

Así mismo y en virtud de que los solicitantes tenemos residiendo y trabajando en este poblado desarrollando las actividades a que hicimos alusión, una antiguedad de tres años y con fundamento en el artículo 203 de la Ley Federal de Reforma Agraria que expresamente señala las propiedades afectables por la vía de dotación, nos permitimos señalar como predios afectables y que se encuentran dentro del radio legal de afectación los siguientes:

Manzanas números 1923, 1922, y fracción de la manzana 1723 del Fraccionamiento Richardson, adjuntando para constancia copia del oficio número 693/79 de fecha 20 de Agosto de 1979, expedida por el C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, señor Teodoro Dennis Muñoz, en el cual consta que dichas manzanas se encuentran en blanco, es decir no existe inscripción alguna sobre las mismas y en consecuencia no existen propietarios de dichos terrenos.

Manzana número 1919 y 1921 del estero de Santo Domingo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a Usted C. Gobernador atentamente pedimos:

Publicación electrónica sin validez oficial

PRIMERO:- Tenernos por presentados -- en tiempo y forma y en ejercicio de la acción de dotación de tierras, la presente solicitud en los términos del Artículo 272 de la Ley Federal de Reforma --- Agraria.

SEGUNDO:- Se tenga por designado el- Comité Particular Ejecutivo, siendo los integrantes- las personas propuestas, para los efectos señalados - así como para que se les expidan los nombramientos -- respectivos.

TERCERO:- Se declaren afectables - - los terrenos señalados en el cuerpo del presente escrito; y

CUARTO:- Se siga el tramite subsecuente del presente expediente en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria y del Artículo 27 Constitucional y al emitir su mandamiento respectivo se declare procedente la vía propuesta.

A T E N T A M E N T E.

TIERRA Y LIBERTAD
EJIDO SANTA DOLORES MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA, A TRES DE MARZO
DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

ROMAN GONZALEZ MARTINEZ.
MANUEL VILLAGREAL VASQUEZ.
FRANCISCO ZAMORA ESQUER.
CRUSEL HERNANDEZ OLIVARRIA.
FELIX RODRIGUEZ DELGADO
MIGUEL SANCHEZ CAMACHO
JOSE MARIA LEON JIMENEZ
JOSE BALVANEDO FELIX I.
RAMON C. CASTRO BELTRAN
ESTEBAN IBAR GUERRERO
REY DAVID ORTEGA CORONEL
RAUL JACOBO LOPEZ
[illegible]ARENIO FISHER TIRADO
MARTIN SAGASTA LEYVA
MODESTO PEREZ

ROLANDO GONZALEZ CAMEROS.
JESUS CASTRO LEAL
HISIDRO HERNANDEZ OLIVARRIA
CECILIA MARTINEZ PADILLA
LUIS JAVIER RODRIGUEZ NAVARRO.
HELIGIO CHAVIRA URI[illegible]
CARMEN RUIZ MACHADO
GILDARDO CASTRO CASTRO
AURELIO SALAZAR SILVA.
CARMEN TORRES MARTINEZ
MIGUEL SANCHEZ IBARRA.
PORFIRIO PEREZ GASTE[illegible]
JOSE MARIA SAGASTA LEYVA
JESUS CASTRO LERIGET
AGUSTIN GOMEZ DEL CASTILLO LEAL
GUADALUPE ISLAS [illegible]

Marzo 26 de 1982.

C. ARMANDO CAMPUZANO ORTEGA.
JUEZ LOCAL.
ALTAR, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (com) Autorizásele ejercer Funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta Finca Urbana (coma) Otorgará JAIME BARCENAS MENDEZ Favor LUIS HOMERO CELAYA OCHOA.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

805--35

Marzo 26 de 1982.

C. JORGE SALVADOR ZUÑIGA MARTINEZ.
JUEZ LOCAL.
CARBO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) Autorizásele ejercer Funciones Notarialesescritura Pública Compra Venta Predio Urbano ubicado Calle Escobedo ese Lugar (coma) Otorgará JOSE RAMON MARTINEZ VASQUEZ Favor FIDENCIO MARTINEZ VASQUEZ.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

806--35

Publicación electronica sin validez oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

FORMA 11-1

DEPENDENCIA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO.
SECCION ADMINISTRATIVA
NUMERO DE OFICIO
EXPEDIENTE 31-1/78 derivado del 1788/75

CONVOCATORIA PARA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las once horas del día 6 de mayo de mil novecientos ochenta y dos se rematará en la Agencia Fiscal del Estado de Guaymas, Sonora, lo siguiente:

Un predio y edificación en él existente, ubicado en calle 21 y Ave. Serdán, con superficie de 650.00 M.2, valor total de - - - - - $ 9'232,000.00 y controlado en avalúo catastral No. 1-070-01.

Un predio y edificación en él existente, ubicado en calle 9 y Ave. Serdán, con superficie de 1,662.00 M.2, valor total de - - - - - $ 4'378,000.00 y controlado en avalúo catastral No. 2-404-053.

Un predio y edificación en él existente, ubicado en calle 31 y Ave. Serdán, con superficie de 505.00 M.2, valor total de - - - - - - $ 1'098,000.00 y controlado en avalúo catastral No. 3-033-02.

Dichos bienes fueron embargados a Georgette Lire Vda. de Dávila responsable solidaria, para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de "HOTEL MIRAMAR, S.A.", por concepto de Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles e Impuesto al Valor Agregado.

Servirá de base para el remate la cantidad de $ 14'708,000.00 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS, 00/100, M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos relativos a la Sección Tercera del Capítulo Cuarto, Título Tercero, del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Acreedor: BANCO DE COMERCIO DE SONORA, S.A.

EL JEFE DE LA OFICINA,

D. WALTER DE CIMA COTA.

Al contestar este oficio, citen ustedes los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

FORMA 11-1

DEPENDENCIA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO.
SECCION ADMINISTRATIVA
NUMERO DE OFICIO
EXPEDIENTE 9054/76

CONVOCATORIA PARA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las diez horas treinta minutos del día 6 de mayo de mil novecientos ochenta y dos, se rematará en la Agencia Fiscal del Estado de Guaymas, Sonora, lo siguiente:

Un predio y edificación en él existente, ubicado en Ave. Serdán entre calles 9 y 10, con superficie de 1,745.00 M.2, valor total de $ 4'789,000.00 y controlado en avalúo catastral No. 2-404-055.

Dicho bien fue embargado a Georgette Lire Vda. de Dávila, responsable solidaria, para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de "HOTEL MIRAMAR, S.A.", por concepto de Impuesto a la Prestación de Servicios Bajo la Dirección y Dependencia de un Tercero.

Servirá de base para el remate la cantidad de $ 4'789,000.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS, 00/100, M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos relativos del Capítulo Quinto, Título Quinto, del Código Fiscal del Estado.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Acreedores: AFIANZADORA MEXICANA, S.A. Y CIA. DE FIANZAS LOTONAL, S.A.

Al contestar este oficio, citen ustedes los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

Guaymas, Sonora, a 13 de abril de 1982

EL JEFE DE LA OFICINA,

D. WALTER DE CIMA COTA

Nota: PUBLICAR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALO DE 7 DIAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Radicóse este Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de la Señora ESTHER ZUNIGA, Exp. No. 109-82 quien considérense con derechos Herencia y Acreedores presentese juicio a deducirlos Junta de Herederos A LAS DIEZ DEL DIA ONCE DE MAYO DEL ANO EN CURSO.

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. RAFAELA MENDIVIL

745--32--35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de CARLOS RUIZ MARQUEZ, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos términos artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos, celebrarse DIA ONCE DE MAYO PROXIMO. A LAS DIEZ HORAS, éste Juzgado, Expediente 48-82.-

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C.P.D. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

746--32--35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA,
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Jucio INTESTAMENTARIO a Bienes de EDUARDO HERNANDEZ y AVELINA MARTINEZ DE HERNANDEZ, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA TRECE DE MAYO PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 467-82.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. LIC. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

747--32--35

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

---Abril 6 año en curso, radicóse Sucesorio INTESTAMENTARIO Bienes CONCEPCION VELAZQUEZ VIUDA AREVALO, Exp. 343-82. Convócanse personas considérense derecho Herencia y Acreedores Junta Herederos y Nombramiento Albacea, DIEZ HORAS DOCE MAYO PROXIMO.

SRIO. CIVIL

P.D. JESUS RAMON LOPEZ RIVAS.

748--32--35

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA ARCE CONTRERAS

Por Auto de Febrero Quince año en curso, túvose radicado juicio referencia, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar Junta Herederos, Exp. No. 657-82.

Hermosillo, Son. 17 de Marzo de 1982

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS

FRANCISCO JAVIER GAONA L.

749--32--35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO Bienes SR. JUAN GARCIA ZAZUETA, denunciado ING. VICTOR GRACIA ESQUIVEL, Junta Herederos verificarse este Juzgado TRECE HORAS DIA TRECE MAYO PROXIMO, convóquense quienes créanse derecho Herencia presentarse deducirla. Expediente 483-82.

Ciudad Obregón, Sonora, Abril 13-1982

SECRETARIO PRIMERO

P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VASQUEZ.

750--32--35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS SANTOYO GONZALEZ.

Auto fechado Febrero Diecisiete, túvose radicado Juicio referencia, tenga lugar Junta de Herederos Local de éste Juzgado DOCE HORAS DOCE DE MAYO AÑO EN CURSO, convóquese quienes créanse derecho Herencia Acreedores deducirlos. Exp. 556-82

Marzo 16, 1982

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ

751--32--35

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ESPINOZA MOLINA

Por auto de Abril Trece, año en curso, túvose radicado juicio referencia, convóquese quienes créanse derecho Herencia y acreedores deducirlos. DOCE HORAS DEL TRES DE MAYO AÑO EN CURSO. Exp. No. 660-82.

Hermosillo, Son. 15 de Abril de 1982

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

C. NORBERTO FLORES ROMERO

752--32--35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
Calle 16 Avenida Serdán No. 258
Guaymas, Sonora, Abril 2 de 1982.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de BENJAMIN DE LA REE LUZANIA, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA TRECE DE

Publicación electrónica sin validez oficial

MAYO PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 408-82.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. LIC. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

753--32--35

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JOSE MARIA ESPINOZA ALCANTAR promovió Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD a fin se declare adquirió por Prescripción Positiva, Fracción de Terreno Rústico sin nombre ubicado dentro de los antiguos Ejidos de Hermosillo, Superficie de 4-00--00 Has., siguientes colindancias: Norte: 312.50 M. con Callejón Sin Nombre.

Sur: 340.00 M. con Rafael Coronado de Robles.

Este: 86.80 M. con Callejón Sin Nombre.

Oeste: 136.10 M. con Adolfo Encinas.

Información Testimonial recíbase este Juzgado DIEZ HORAS DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

Hermosillo, Sonora, Abril 6 de 1982.

El Secretario Segundo de Acuerdos

C. IRMA ALICIA MILLAN FELIX

754--32--35--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

---Juicio Hipotecario, Exp. 1673-80, promovió BANCOMER, S.A. Vs. OCTAVIO BUSTAMANTE BRACAMONTE, señaláronse DOCE HORAS JUNIO CUATRO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda, siguiente Bien:--

Lote de TErreno urbano, plano y casa habitación en un piso, siguientes medidas y colindancias: Lote 8, Manzana I Fraccionamiento Residencial de Anza esta ciudad, Norte 41.05 Mts. Calle Vuelta de Romero, Sur 9.00 Mts. Lote 16, al mismo lado 9.00 Mts. con Lote 18; Este 9.29 Mts. con Lote 19 y Oeste 18.00 Mts. con Lote 7. Superficie 420.50 Mts.---

---Sirviendo base Remate $1'106,000.00 M.N. y postura legal cubra dos tercera partes de dicho avalúo.- Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Abril 13 de 1982.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. NORBERTO FLORES ROMERO.

766--33--35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO.

EDICTO

---ANGEL CORONADO VAZQUEZ, promovió este Juzgado Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), fin se declare prescrita su favor Fracción terreno agostadero cerril, denominado "CIENEGA DE LA PALMA", con Superficie de 500-00-00 Hectáreas, ubicado Municipio Bacanora, Sonora, este Distrito Judicial, con las colindancias siguientes: Norte, terreno La Palma, ocupado por Miguel Granillo Granillo, Sur, Terreno Tuli Grande, propiedad de Juan Quijada Vazquez, Este, Terreno Mesa del Cusi, propiedad de Francisco Amavizca Navarro y Oeste, terreno Rancho de la Sierra, ocupado por Octavio Quijada Terán.-Juez señapó DIEZ HORAS DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO,henga lugar este Juzgado Prueba Testimonial.

Sahuaripa, Sonora, a 30 de Marzo de 1982.
LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ DE RUIZ

688--29--32--35

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
Calle 16 Avenida Serdan No. 258
Guaymas, Sonora, Febrero 8 de 1982

EDICTO

Por auto fechado en tres de febrero en curso, dictado juicio DIVORCIO NECESARIO, promovido por ARMANDO PENA DEL TORO, contra MARIA ADELINA FIERROS PAREDES DE PENA, ordenóse emplazar esta última medio Edictos, para que dentro término treinta días contados partir última publicación, conteste demanda y designe domicilio este Puerto oiga notificaciones, apercibida no hacerlo, posteriores haránsele Estrados este Juzgado. Copia deamdna su disposición ésta Secretaría Primera. Expediente 1707-81.-

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. LIC. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

765--33--34--35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 1283-81, promovido INTERNATIONAL HARVESTER MEXICO, S.A. contra ADOLFO BALDENEGRO MENDIVIL, ordenóse remate Primera Almoneda de Camión para pasajeros, Modelo 1974, Serie 81500-11-ME-3707, Motor número 310-DM-2-ME-82860, Registro Federal de Automóviles 2644983, es postura legal cubra dos tercios de $100,000.00 valor del avalúo. Remate realizarse DIA 10 MAYO 12:30 HORAS este Juzgado.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 20 de 1982.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

791--34--35--36

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: PETRA CARRILLO MONTANO.

Auto Quince de Marzo año en curso, admitióse demanda DIVORCIO NECESARIO, promovido por REYNALDO RIOS PERALTA en contra de PETRA CARRILLO MONTANO, emplácesele conteste demanda término de cuarenta días, contados a partir última publicación, copias traslado su disposición este Juzgado Expediente número 2251-81.

Hermosillo, Sonora, a 6 de Abril de 1982.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL.

792--34--35--36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C., SON., MEX.

EDICTO

C. MARGARITA FELIX FELIX.-

----Juzgado Primera Instancia Ramo Civil ésta Ciudad, Expediente Número 720-81 Juicio DIVORCIO NECESARIO promovido por JOSE LAZARO HERNANDEZ Vs. MARGARITA FELIX FELIX se dictó sentencia definitiva cuyos puntos relativos siguientes:

------- PUNTOS RESOLUTIVOS-------

---PRIMERO.-Parte actora demostró elementos de acción demandada no contestó demanda entablada en su contra.- SEGUNDO.- Se decreta disolución del Vínculo Matrimonial entre Cónyuges que fue celebrado fecha 13 Noviembre año 1974 bajo Acta 107 Libro 2-1974 ante Registro Civil del Poblado Luis B. Sánchez, Sonora, ambos cónyuges recobran entera capacidad para contraer nuevo matrimonio con las restricciones legales correspondientes.- TERCERO.-No es procedente tomar

Publicación electrónica sin validez oficial

medidas al respecto no se procrearon hijos ni se adquirieron bienes dentro del matrimonio.- CUARTO.-Hágase publicación por una sola vez en Boletín Oficial del Estado y Periódico de ésta Ciudad notifíquese presente fallo parte demandada se concede término 30 días interponer recurso correspondiente en caso de inconformidad.- QUINTO.-Una vez que cause estado dicha resolución expídase Copia Certificada al C. Oficial Registro Civil para que asiente lo actuado.-

---Así lo resolvió y firmó en definitiva C. Julio Alfredo Piñuelas León Juez de Primera Instancia del Ramo Civil firma por ante Secretario de Acuerdos autoriza y dá fe.

San Luis, R. C., Sonora, Abril 19 de 1982.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

807--35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACION A MANUEL RUIZ VALENZUELA.

En el Expediente Número 250-81, relativo al Juicio O.C. DIVORCIO NECESARIO, promovido por CECILIA VALENZUELA RIVERA, en contra de USTED, dictóse Sentencia, que en lo conducente dice:

SENTENCIA.--"Cananea, Sonora, Veinticinco de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Dos".--VISTOS para dictar Sentencia definitiva los Autos del Expediente Número 250-81, relativo al Juicio O.C. DIVORCIO NECESARIO, promovido por CECILIA VALENZUELA RIVERA, en contra de MANUEL RUIZ VALENZUELA; y..... RESULTANDO.... CONSIDERANDO..... Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 335, 336, 337, 338, 340, 345, 577, 581, y 584 del Código Procesal Civil, es procedente dictar Sentencia definitiva bajo los siguientes.... PUNTOS RESOLUTIVOS.... PRIMERO.- La señora Cecilia Valenzuela Rivera demostró los elementos de la acción ejercitada, declararándose rebelde el demandado en el presente juicio, en consecuencia..... SEGUNDO.-Se declara disuelto el vínculo matrimonial que celebraron los señores CECILIA VALENZUELA RIVERA y MANUEL RUIZ VALENZUELA, con fecha Veinticuatro de Noviembre de Mil Novecientos Setenta y Nueve, bajo el Acta Número Veinte, ante el Oficial del Registro Civil de Yécora, Sonora.--TERCERO.-Se decreta una pensión alimenticia en favor de la Actora y su menor hijo hasta por la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS PESOS MENSUALES, a cargo del señor MANUEL RUIZ VALENZUELA, debiéndole consignar a este H. Juzgado.--CUARTO.- Conforme al Artículo 448 Parrafo Primero del Código Civil, el manor Jesús Martín Ruiz Valenzuela, quedará bajo la patria potestad de la señora Cecilia Valenzuela Rivera.--QUINTO.-No se hace especial determinación en cuenta a la división de bienes adquiridos dentro del matrimonio disuelto por no haberse apartado dato alguno en el presente Sumario.--SEXTO.-Se absuelve al demandado Manuel Ruiz Valenzuela el pago de gastos y costas erogadas en motivo del trámite de este Juicio.--SEPTIMO.-Al causar ejecutoria esta Resolución remítase copia certificada al Oficial del Registro Civil de Yécora, Sonora, para los efectos del Artículo 585 del Código Procesal Civil.--OCTAVO.--Notifíquese personalmente a la señora CECILIA VALENZUELA RIVERA, y el señor MANUEL RUIZ VALENZUELA, por medio de Edicto que se publicará por una sola vez en el Boletín Oficial y un Periódico de mayor circulación, haciéndole saber al demandado por cuenta con sesenta días a partir de la fecha de publicación para interponer el recurso de apelación.-

---Así lo resolvió y firma el Licenciado Juan Antonio Rosas Navarrete, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial: Por ante la C. Lucía García Díaz, Secretaria del Ramo Civil, que autoriza y da fe.-Una firma ilegible.-L.García Díaz.-Rúbricas".-

Cananea, Sonora, a 29 de Marzo de 1982
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ.

808--35

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO) Expediente 444-82 promovido MARIA ELBA VERDUGO MARTHER contra NARCISO LEYVA CONTRERAS a quien se hace saber que por auto fecha quince de abril mil novecientos ochenta y dos se admitió demanda interpuesta su contra manifestandose desconoce domicilio demandado, se ordena emplazamiento mediante Edictos, para que se presente producir contestación demanda interpuesta su contra un plazo cuarenta días contados partir última publicación oponiendo excepciones y defensas considere pertinentes señalando domicilio donde oír notificaciones esta ciudad apercibido que caso no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún de carácter personal se harán estrados Juzgado quedando su disposición copias simples traslado en Secretaría correspondiente.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 20 de 1982.
C. SEGUNDO SECRETARIO.
C. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.
816--35--36--37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA CORDOVA MACALPIN.

Por auto abril trece de mil novecientos ochenta y dos, túvose por radicado juicio referencia. Exp. No. 907-82, convóquese a quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos DOCE HORAS DIA DIECINUEVE DE MAYO AÑO EN CURSO.

Hermosillo, Sonora, Abril 20 de 1982.
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
FCO. JAVIER GAONA LACARRA.
817--35--38

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de MARIA FERNANDEZ DE CASTRO denunciante MARCO ANTONIO CASTRO FERNANDEZ, Expediente Número 821-82, convóquense personas créanse con derecho a Herencia y Acreedores presentarse a deducir sus derechos. Junta Herederos verificarse el día DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 16 de 1982.

C. SRIO. PRIMERO DE LO CIVIL.

C. JUAN ANASTASIO GONZALEZ.

818--35--38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

Radicó Expediente Número 508-81, Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de JOSE ROSSELL CAMPOS, fundamento Artículo 771 Código Procesal Civil, convóquese a quiénes considérense derecho a Herencia; fin de presentarse a deducir derechos correspondientes.

Junta de Herederos respectiva tendrá lugar en este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

Puerto Peñasco, Sonora, a 20 de Abril de 1982.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

JESUS H. AGUIRRE VALENZUELA

819--35--38

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R. C., SON., MEX.
E D I C T O

- - - Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil ésta Ciudad, auto fecha Diecisiete de Febrero año en curso, Exp. No. 245-82 radicóse INTESTAMENTARIO Bienes de RAMON BURRUEL MARTINEZ, convóquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos términos Artículo 771 Código Procesal Civil. Celebración Junta Herederos señalándose DOCE HORAS DIA DIECIOCHO DE MAYO Próximo.

San Luis R.C., Son., Abril 14 de 1982
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

820--35--38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

E D I C T O

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO MARTINEZ PERALTA.

Convócase quienes considérense derechos Herencia y Acreedores; preséntense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebraráse en este Juzgado el día VEINTISIETE DE MAYO PROXIMO, a las ONCE HORAS. Exp. No. 50-82.

Cananea, Sonora, a 13 de Abril de 1982

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

821--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
Calle 16 Avenida Serdán No. 258
Guaymas, Sonora, Abril 2 de 1982

E D I C T O

juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de J. JESUS CARRIZALES MEXIA, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebraráse DIA TRECE DE MAYO A LAS DIEZ HORAS. Este Juzgado. Expediente 224-82.

EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO.

C. LIC. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

822--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

E D I C T O

Auto:- 15 de Abril de 1982, radicóse Juicio J.V. PRESCRIPCION, promovido por FRANCISCO MANUEL VALENCIA CARRILLO, objeto declarar prescrito siguiente Bien:

"Faja de terreno que consta de cuatro metros defrente por Veinte Metros de fondo ubicado en la Colonia Municipal de ésta ciudad, con Superficie total de 80.00 M.2. siguientes medidas y colindancias: Norte; 20.00 M., con propiedad del Sr. Francisco Preciado; Sur; 20.00 M., con propiedad de Refugio L. de López; Este; 4.00 M., con Calle Buena Vista (hoy desaparecida); Oeste; 4.00 M., con Calle Rosario.

Recepción Información Testimonial este Juzgado las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO AÑO EN CURSO, haciéndose conocimientos interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos. Exp. No. 419-82.

H. Nogales, Sonora, á 19 de Abril de 1982.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

C. FRANCISCO JAVIER URCADIZ SESMA.

823--35--38--41

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

E D I C T O

JOAQUIN JAUREGUI DUARTE, promovió este Juzgado Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, fín declare su favor predio denominado "NAZARENO" ubicado Municipio Puerto Peñasco, Sonora; Superficie 269-00-00 Hectáreas, siguientes medidas y colindancias: Norte en 2,627.25 Metros con propiedad Hermanos Pesqueira y Antonio Félix; Sur, 2,000.00 Metros Terrenos Nacionales; Este 1,300.00 Metros Terrenos Nacionales al Oeste 1,000.00 Metros en Río Batamote.

Juez señaló las TRECE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar prueba Testimonial este Juzgado.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

JESUS H. AGUIRRE VALENZUELA

Puerto Peñasco, Sonora, 19 de Abril de 1982.

824--35--38--41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA.

E D I C T O

JUAN MANUEL DE LA CRUZ, promovió JURISDICCION VOLUNTARIA, Declarativo de Propiedad, Expediente No. 178-82, fin justificar procedencia Prescripción Positiva respecto Terreno Urbano y Construcciones ubicado Municipio Caborca, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Al Norte, Solar Número XVIII, con 12.50 Mts.; Al Sur Calle Siete, con 12.50 Mts.; Al Este Solar Número IX, con 40.00 Mts.; Al Oeste, Solar VII, con 40.00 Mts.

Cítese Interesados comparezcan a deducir sus derechos, Información Testimonial 12.00 HORAS, 28 DE MAYO.

H. Caborca, Sonora, Abril 13 de 1982.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

GABRIEL RUIZ VEGA.

825--35--38--41

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O

Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD (Jurisdicción Voluntaria) promovido por FRANCISCA DOMINGUEZ RODRIGUEZ, a fin se declare PRESCRIPCION POSITIVA Bien Inmueble localizado en Calle Cucurpe No. 59 ésta Ciudad, Superficie 97 Mts. siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10.30 Mts. con propiedad de Consuelo Bueras; Al Sur 7.70mts. con Calle Cucurpe; Al Este 8.85 Mts. con propiedad de Refugio Bueras; Al Oeste 14.00 Mts. con propiedad de Pedro y Santiago Bueras. Audiencia Testimonial verificarse éste Juzgado señaláronse DOCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE MAYO AÑO EN CURSO, cítense interesados comparezcan a la misma haciendo valer sus derechos.

Hermosillo, Sonora, a 20 de Abril de 1982.

SECRETARIO PRIMERO

C. JESUS G. BAYLISS BERNAL.

826--35--38--41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
DEL DISTRITO DE
ALTAR, SONORA.

E D I C T O

Se hace conocimiento MANUEL CELAYA GALLARDO, promovió Juicio Declarativo Propiedad fin declarar se ha convertido propietario Prescripción Positiva siguiente Inmueble ubicado, Caborca, Sonora.

Publicación electrónica sin validez oficial

Lote Terreno Urbano, Superficie y Construcciones, siguientes medidas y colindancias: Norte 25.00 Metros, Calle Segunda; Sur 25.00 Metros Propiedad Antonio Vázquez Quiroga; Este, 40.00 Metros, propiedad Manuel Celaya Gallardo; oeste, 40.00 Metros propiedad Trinidad Tautimez.

Señalándose tenga lugar Testimonial este Juzgado DIEZ HORAS PRIMERO JUNIO 1982, citación colindantes y Ministerio Público, Expediente 203-82

H. Caborca, Sonora, Abril 16 1982

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. GABRIEL RUIZ VEGA.

827--35--38--41

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONDA

-----Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. No. 47-81, promovido por ANTONIO VALLE RUIZ Y JESUS ERNESTO LUNA OCHOA Vs. ALFONSO LARIOS CHAVEZ señalándose NUEVE HORAS, CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar en éste Juzgado Remate Primera Almoneda siguiente Bien embargado:

----BIEN INMUEBLE: Predio rústico, ubicado en la Costa de Hermosillo, Superficie de 9-81-25 Hecáreas, inscrito bajo No. 31,632 del Libro 39 Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y Comercio.

----Sirviendo base de remate: $720,000.00 M.N., previo Avalúo Pericial. Las Dos Terceras Partes valor fijados Peritos.

27 de Abril de 1982.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

809--35--36--37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO

-----Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARCO ANTONIO GUTIERREZ DOMINGUEZ, contra ENRIQUE LEYVA GONZALEZ, Expediente Número 54-80, ordenóse remate subasta pública Primera Almoneda, siguiente Bien Urbano Casa Habitación y el Lote sobre la cual está construída y tiene una Superficie de 500.00 Metros (Quinientos Metros), ubicado en la esquina de las Calles García Morales y Prolongación de la Calle Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, propiedad de la Señora Mariana Federico Viuda de Grijalva; Al Sur, Calle García Morales; Al Este, Prolongación de la Calle Morelos y Al Oeste, con propiedad de la señora María Federico Viuda de Grijalva, señalándose las ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ubicado dicho inmueble en Rayón, Sonora, base Remate la cantidad de $75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL) postura legal cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, se convoca Postores.-

Ures, Sonora, a 27 de Abril de 1982.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA.

810--35--36--37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C., SON., MEX.

EDICTO

-----Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta Ciudad, Expediente Civil Número 554-81, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. OCTAVIO MORA VEGA, Endosatario en Procuración de BANPACIFICO, S.A., en contra de la señora NORMA AIDA LEON DE BOJORQUEZ, ordenándose sacar a remate el siguiente Bien:

Publicación electrónica sin validez oficial

Mitad Norte del Lote Tres de la Manzana Número 296 del Fundo Legal de esta Ciudad y Construcciones en él existentes, con Superficie de 475 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20 Metros con Avenida Libertad; Al Sur en 20 metros con mitad Sur Lote Tres, al Este en 23.75 Metros con Lote Cinco, al Oeste en 23.75 Metros con Lote Uno.

AVALUO..... $761,000.00 M.N.

Convóquesè postores siendo Postura Legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $761,000.00 M.N. (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio Avalúo del Bien Inmueble descrito. Celebración Primera Almoneda de Remate LAS DOCE HORAS DEL DIA 20 DE MAYO Próximo.

San Luis R.C., Sonora. Abril 14 de 1982.

La C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

811--35--36--37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C., SON., MEX.

E D I C T O

----Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta Ciudad, Expediente Número 818-79, relativo alJuicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. OCTAVIO MORA VEGA, Endosatario en Procuración de BANCOMER, S.A., en contra de JOSE JESUS JIMENEZ CAMPOS Y ALICIA MALDONADO DE JIMENEZ, ordenandose sacar a Remate el siguiente Bien:

Fracción Este del Lote Cinco de la Manzana Diecinueve del Fundo Legal de esta Ciudad, con Superficie de 263.25 Metros Cuadrados, y Construcciones en él existentes,con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 5.85 Metros con Avenida Madero; Al Sur en 5.85 Metros con Callejón Madero; Al Este en 45 Metros con Lote Siete y alOeste en 45 Metros con Fracción del Lote Cinco.

AVALUO..... $1,501,500.00 M.N.

Convóquese Postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $1,501,500.00 M.N. (UN MILLON QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), Precio Avalúo del Bien Inmueble descrito. Celebración Primera Almoneda de Remate las DOCE HORAS DEL DIA 19 DE MAYO PROXIMO.

San Luis R.C., Sonora, Abril 14 de 1982.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

812--35--36--37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
Calle 16 Avenida Serdan No. 258
Guaymas, Sonora. Marzo 29 de 1982.

E D I C T O

Por Auto en Veintidos de los corrientes, dictado Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., contra JOSE DE JESUS SOBERANES LERINGETH Y TRINIDAD SALAS DE GALAVIZ, ordenóse requerir de pago señor José de Jesús Soberanes leringeth, por cantidad de $58,985.90 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 90-100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, más interese legales vencidos y los que se sigan venciendo hasta total solución presente juicio, gastos y costas se originen. Asímismo requiérase demandado para que señale Bienes su propiedad suficientes basten garantizar, suma principal se reclama, así como los accesorios legales, apercibido no hacerlo así, derecho pasara parte actora; por otra parte hace su conocimiento se encuentra embargado precautoriamente la suma de $58,985.90 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 90-100 MONEDA NACIONAL) del 60% tiene su favor institución BANPESCA esta ciudad. Emplácese demandado para que en término treinta días hábiles produzca contestación demanda instaurada su contra excepciones tuviere y señale domicilio esta ciudad donde oir y recibir notificaciones. Apercibido no hacerlo así las subsecuentes y aún carácter personal le

Publicación electrónica sin validez oficial

surtirán efectos en los Estrados de este Juzgado, copia traslado su disposición demandado Secretaría Segunda este Tribunal. Expediente 2006-81.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. LIC. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

813--35--36--37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
Calle 16 Avenida Serdán No. 258
Guaymas, Sonora, Marzo 29 de 1982.

EDICTO

Por auto fechado en veintidos los corrintes, dictado Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido BANCO INTERNACIONAL, S.A., contra JOSE DE JESUS SOBERANES LERINGETH, ordenóse requerir pago al señor José de Jesús Soberanes Leringeth, por cantidad de $72,830.16 (SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 16-100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, más interese legales vencidos y los que sigan venciendo hasta total solución presente juicio gastos y costas se originen. Asimismo requiérase demandado para que señale bienes su propiedad suficientes basten garantizar, suma principal se reclama, así como los accesorios legales, apercibido no hacerlo así, derecho pasará parte actora; por otra parte hace su conocimiento se encuentra embargado precautoriamente la suma de $72,830.16 (SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 16-100 MONEDA NACIONAL) del 60% tiene su favor institución BANPESCA esta Ciudad, emplácese demandado para que en término treinta días hábiles produzca contestación demanda instaurada su contra y oponga excepciones tuviere y señale domicilio esta ciudad donde oir y recibir notificaciones. Apercibido no hacer así las subsecuentes y aún carácter personal le surtirán efectos en los Estrados de este Juzgado; copias de traslado su disposición demandado Secretaría Segunda este tribunal inteligencia de no hacer pago prestaciones se reclaman,, su defecto hacer valer sus derechos señalar bienes para embargo, deberá hacerlo término concedido para contestación de demanda; además los requerimientos hechos demandados y emplazamiento deberá hacerse por Edicto. Expediente 2008-81.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. LIC. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

814--35--36--37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTOS A GUSTAVO MURILLO CASTILLO

Radicóse Juicio DIVORCIO NECESARIO, demándale ALMA ISABEL LUGO DE MURILLO, protestando ignorar domicilio, mándase emplazar Edictos, conteste demanda treinta días, contados a partir última publicación; quedando a disposición copias de traslado esta Secretaría; proviniéndole designe domicilio en esta ciudad para oir notificaciones, caso no hacerlo todas y aún personales haránsele conforme a derecho.- Exp. No. 108-82

Cananea, Sonora, a 26 de Marzo de 1982.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

815--35--36--37

Publicación electrónica sin validez oficial

GOBIERNO FEDERAL

urgentes Pedro Moreno
.- Edificio Sonora-
.ar.amento No. 2.- - -
.anta Baja.- - - - - - -

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 088,
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL,
EN HERMOSILLO, SONORA.
EXPEDIENTE: 264-14463-10.-

CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMERA ALMONEDA.

A las diez horas del día 12 de MAYO DE 1982, en el local que ocupa esta Oficina Federal de Hacienda para Cobros del Seguro Social, será sacado a remate los bienes muebles embargados a el patrón que se indica:

No. de Inventario.	Cantidad y Descripción de los Bienes.	Bases del Remate.	Postura Legal la. Almoneda.
17075.-	[illegible] Y [illegible], S.A.		
	[illegible] EJECUTIVO [illegible] CON SU-[illegible].- - - - - - - - - - - - - -	$ 18,000.00	$ 12,000.00
	UN JUEGO [illegible] LOS [illegible] EN [illegible] ASIENTO SIN [illegible] VISI[illegible].- - - - - - - - - - - - - -	" 9,000.00	" 6,000.00
	T O T A L .-	$ 27,000.00	$ 18,000.00

Servirá de base para el remate del importe del avalúo practicado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las Posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos relativos de la Sección Tercera del Código Fiscal de la Federación a saber Nombre, Edad, Nacionalidad, Estado Civil, Profesión, Domicilio, etc., debiendo acompañar Certificado de Depósito Bancario por un importe del 10% de la base del remate, expedido por Nacional Financiera.

Lo que se publica en solicitud de Postores.

Hermosillo, Son., a 13 de Abril de 1982.

El Jefe de la Oficina.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA
ZMSO-1
PARA COBROS DEL
SEGURO SOCIAL

Lic. Gilberto Valenzuela Avilés.
VAAG-310509.-

Publicación electrónica
sin validez oficial

SUMARIO

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Banco Internacional contra José de Jesús Soberanes L. 13

EMPLAZAMIENTO A: Gustavo Murillo Castillo en Juicio Divorcio Necesario promovió Alma Isabel Lugo de Murillo en su contra. 14

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió María Elba Verdugo Marther Narciso Leyva Contreras. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Francisca Córdova Macalpin. 15

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de María Fernández de Castro. 15

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de José Rosell Campos. 15

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ramón Burruel Martínez. 15

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Fernando Martínez Peralta. 15

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de J. Jesús Carrizales Mexía. 16

EDICTO en Juicio Declarativo promovió Francisco Manuel Valencia Carrillo. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Joaquín Jauregui Duarte. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Juan Manuel de la Crúz. 17

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Francisca Domínguez Rodríguez. 17

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Manuel Celaya Gallardo. 17

GOBIERNO FEDERAL

CONVOCATORIA de Remate en Primera Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda de Hermosillo, Sonora, a Bienes de Vicente García y Asociados, S.A. 18

Publicación electrónica sin validez oficial

Publicación electrónica sin validez oficial